## INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2006 ULTICORP.

## Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y el encargo que me hiciera la junta general de accionistas de la compañía Ulticorp S.A., a continuación presento a su consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2006.

Conforme lo previsto en el art. 279 de la Ley de Compañías, norma legal que determina las atribuciones y obligaciones de los comisarios, habiendo recibido de la administración de la compañía toda la colaboración del caso.

En mi opinión, las cifras que constan en el Balance General anual y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2006 presentado por la administración, corresponde a las consignadas en los libros de contabilidad de la compañía. Estos han sido elaborados de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas.

Por lo anterior, recomiendo la aprobación de los estados financieros presentados por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2006

Atentamente

CRUZ MARIA VERA COMISARIO PRINCIPAL.

